



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO.

REPORTE DE TERMINACIÓN FÍSICA DE OBRA

Siendo las 8:45 hrs., del día 02 de Septiembre de 2024, en el lugar que ocupa la obra: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.", se reúnen: el Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia, en calidad de Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, el Ing. Jorge Ugalde Pérez, en calidad de Jefe de Supervisión y Proyectos, el Ing. Rodolfo Andrés Cruz Aguilera, en su calidad de Supervisor de Obra; el ING. IGNACIO ESTRADA TREJO, representante legal del ING. IGNACIO ESTRADA TREJO, empresa contratista que llevó a cabo la ejecución de los trabajos de obra, a fin de realizar la verificación de la terminación de los mismos pactados en el contrato MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17 modalidad a Precios Unitarios y Tiempo Determinado por un importe total contratado de \$998,536.10 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N) incluyendo I.V.A. con fecha de inicio del 03 DE JULIO DEL 2024 y terminación el 10 DE SEPTIEMBRE 2024; de acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora, el periodo de ejecución real fue del 03 DE JULIO DEL 2024 y terminación el 30 DE AGOSTO DE 2024, llevándose a cabo los trabajos correspondientes a la obra y derivado de la presente revisión, el contratista solicita la autorización de la programación del cierre administrativo.

Se da por terminada la revisión de campo concluyendo que es procedente la programación para el cierre administrativo del contrato con la estimación No. 2 DOS (FINIQUITO).

Ing. Rodolfo Andrés Cruz Aguilera
Supervisor de Obra

ING. IGNACIO ESTRADA TREJO
ING. IGNACIO ESTRADA TREJO
CONTRATISTA

Ing. Jorge Ugalde Pérez
Jefe de Supervisión y Proyectos

Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia
Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
OFICIO No. MTQ/SDUVOP/DESOP/150/2023
Asunto: Visita para entrega-recepción de obra

Tequisquiapan, Querétaro; a 03 de Septiembre de 2024.

LIC. MARÍA GUADALUPE COLÍN OLGUÍN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO.
P R E S E N T E

Con relación a los procesos de finiquito de las obras ejecutadas por esta Dirección, y una vez que ha sido revisada y constatada la terminación física de los trabajos en los términos del artículo 66 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro, le extiendo una invitación para que asista al acto de Entrega-Recepción de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO."; ; bajo el amparo del contrato a tiempo precios unitarios y tiempo determinado del contrato **No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17**.

La referida visita se llevará a cabo en el lugar que ocupa la obra, el próximo 04 de Septiembre de 2024 a las 8:45 horas.

Sin otro particular, me despido reiterándole mis consideraciones

ATENTAMENTE
"TODOS POR TEQUISQUIAPAN"



ING. ARQ. LUIS ALBERTO GARCÍA VALENCIA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

A LAGV/ i'jup/ i'raca





SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATISTA-CONTRATANTE**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.
NO. DE CONTRATO: MTO.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17

Siendo las 8:45 horas del día 04 de Septiembre de 2024, se reúnen en el lugar que ocupa la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.”** en la localidad de Tequisquiapan, del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro., el Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia en su calidad de Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, el Ing. Jorge Ugaldé Pérez en su calidad de Jefe de Supervisión y Proyectos, el Ing. Rodolfo Andrés Cruz Aguilera en su calidad de Supervisor de Obra; para llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los trabajos relativos a la obra antes mencionada y el Ing. IGNACIO ESTRADA TREJO representante legal de ING. IGNACIO ESTRADA TREJO, empresa contratista que ejecutó la obra referida, quien manifiesta tener su domicilio en: CALLE ABOGADOS No.213, COLONIA EL MARQUÉS, C.P. 76047, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, quien hace entrega de la obra.

Descripción de las obras recepcionadas:

Cantidad	Unidad	Concepto
773.89	M2	Empedrado húmedo de 15 cms de espesor.
254.09	M	Guarnición trapezoidal de 15X20X30 y 15X20X18.
211.94	M2	Banqueta de concreto de 10 cms de espesor.
15	PZA	Renivelación de registro sanitario.

Tiempo de ejecución:

Los trabajos descritos en los párrafos anteriores se iniciaron conforme a lo citado en el programa de obra registrado en el contrato No. MTO.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17 inserta en el programa: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024,** (FAISMUN2024) y se tuvo como periodo de ejecución: del **03 DE JULIO DEL 2024** y terminación el **30 DE AGOSTO DE 2024.**

Estado Financiero: Las obras ejecutadas por el contratista ING. IGNACIO ESTRADA TREJO, bajo el contrato de obra No. MTO.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17, ascendieron a un importe de **\$998,536.10 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.)** incluyendo I.V.A.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATISTA-CONTRATANTE**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA
RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.
NO. DE CONTRATO: **MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17**

Cierre de Acta:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**, misma que una vez leída por los representantes, a firman de conformidad, al calce y rubrican la hoja que antecede, siendo las 9:30 horas del día de su inicio.

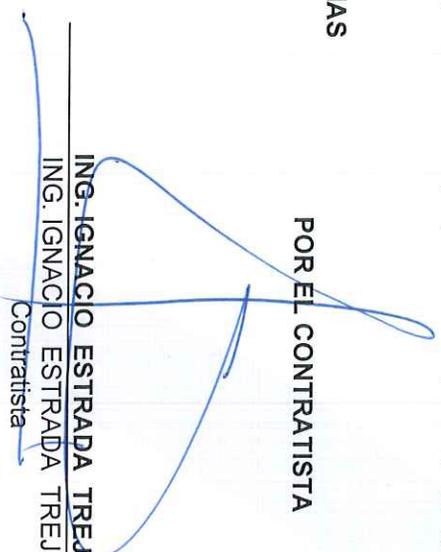
POR EL MUNICIPIO

FIRMAS


Ing. Luis Alberto Garcia Valencia

Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y
Obras Públicas

POR EL CONTRATISTA


ING. IGNACIO ESTRADA TREJO
ING. IGNACIO ESTRADA TREJO
Contratista


Ing. Jorge Ugaldé Pérez
Jefe de Supervisión y Proyectos


Ing. Rodolfo Andrés Cruz Aguilera
Supervisor de Obra

Lic. María Guadalupe Colín Olguin
Titular del Órgano Interno de Control



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA
A UNIDAD OPERADORA
DEL CONTRATO NO. MTOQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17

OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.”

LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:15 horas del día 06 de Septiembre de 2024, en cumplimiento con lo previsto por la Ley de Obra pública del Estado de Querétaro en su Capítulo III, Artículos 69 y 70, se reúnen en la COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, lugar que ocupa la obra: “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.”; con número de contrato **NO. MTOQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17**, las personas cuyo nombre y carácter de quien intervienen se mencionan a continuación:

Por parte de la Dirección de Ejecución y Supervisión de Obra Pública, en lo sucesivo “INSTANCIA EJECUTORA”:
Ing. Rodolfo Andrés Cruz Aguilera. - Supervisor de Obra
Ing. Jorge Ugalde Pérez. – Jefe de Supervisión y Proyectos
Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia. – Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Por parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en lo sucesivo “UNIDAD OPERADORA”:
Arq. Luis Eduardo Barajas Ortiz. - Director de Servicios Públicos Municipales

ANTECEDENTES:

1. Que las erogaciones que se derivan de la ejecución de la obra fueron cubiertas con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024**, (FAISMUN2024), mediante publicación de oficio de aprobación **PM/0057/2024** para la obra: “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.”.

2. La obra objeto de la presente acta fue asignada a la empresa: **ING. IGNACIO ESTRADA TREJO**, mediante Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado **No. MTOQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17**, por un importe de **\$998,536.10 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N)** incluyendo I.V.A. con un plazo de ejecución de **70 DIAS NATURALES**.

DESARROLLO DE ACTA:

PRIMERO. - En este acto, la “INSTANCIA EJECUTORA” informa y hace entrega material y jurídica a la “UNIDAD OPERADORA” de la siguiente obra: “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.”, amparada bajo el contrato **No. MTOQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17**.





ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA
A UNIDAD OPERADORA
DEL CONTRATO No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17

OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.”

Descripción pormenorizada de las obras recepcionadas:

Cantidad	Unidad	Concepto
773.89	M2	Empedrado húmedo de 15 cms de espesor.
254.09	M	Guarnición trapezoidal de 15x20x30 y 15x20x18.
211.94	M2	Banqueta de concreto de 10 cms de espesor.
15	PZA	Renivelación de registro sanitario.

SEGUNDO.- Derivado del proceso de licitación y contratación realizada por la “INSTANCIA EJECUTORA”, en apego a la cláusula DECIMA QUINTA del contrato No. MTQ.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17, formalizado con la empresa **ING. IGNACIO ESTRADA TREJO**, a partir del día **04 de Septiembre de 2024** queda obligada a responder por un año por posibles defectos y/o vicios ocultos que resulten en la obra en comento, así como cualquier otra responsabilidad, por lo cual quedará vigente la fianza número **1974848** de la afianzadora: **DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**, que ampara la cantidad de **\$99,853.61 (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.)**, monto equivalente al 10% del monto contratado, misma que se encuentra resguardada por la “INSTANCIA EJECUTORA”, relativa a “**EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO LOS DEFECTO Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO**” identificados en la obra: “**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.**”

TERCERO.- En caso de que la “UNIDAD OPERADORA” requiera la reparación de algún vicio oculto, deberá acudir ante la “INSTANCIA EJECUTORA” a fin de que se atiendan los trabajos necesarios en lo que corresponde a los asuntos relacionados con la obra de referencia.

CUARTO.- La “UNIDAD OPERADORA” a la firma de la presente acta, manifiesta recibir oportunamente la obra en condiciones de operación y recibe de conformidad los trabajos motivo de la obra en cita.

No obstante lo anterior, la “UNIDAD OPERADORA” se reserva el derecho de revisar la calidad de los trabajos realizados por la “INSTANCIA EJECUTORA”, para poder reclamar cualquier aspecto en relación a la cantidad y calidad de las obras realizadas de la obra realizada por esta última, dentro del plazo señalado en el hecho segundo de la presente acta.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA
A UNIDAD OPERADORA
DEL CONTRATO NO. MTO.SDUVOP.FAISMUN2024.AD.2024.17

OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRÍ Y CENZONTLE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.”

QUINTO.- Con esta fecha la “UNIDAD OPERADORA” mantendrá bajo su resguardo los bienes motivo de la inversión de referencia y emprenderá las acciones necesarias para mantenerla en condiciones adecuadas de operación.

No habiendo más que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta siendo las **9:00** horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen de los que en ella intervinieron.

Por la “INSTANCIA EJECUTORA”

Por la “UNIDAD OPERADORA”

Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia
Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y
Obras Públicas

Arq. Luis Eduardo Barajas Ortiz
Director de Servicios Públicos Municipales

Ing. Jorge Ugaldé Pérez
Jefe de Supervisión y Proyectos

Ing. Rodolfo Andrés Cruz Aguilera
Supervisor de Obra





PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
Dirección de Ejecución y Supervisión de Obra

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA A BENEFICIARIOS

1. IDENTIFICACIÓN

Fecha: 09 de Septiembre de 2024

Dependencia ejecutora: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Denominación de la obra, apoyo y/o servicio: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO HÚMEDO EN LAS CALLES COLIBRI Y CENZONTE EN COLONIA RAMAS BLANCAS, TEQUISQUIAPAN, QRO.

2. UBICACIÓN DE LA OBRA, APOYO Y/O SERVICIOS

Ubicación de la obra, apoyo y/o servicio: COLONIA RAMAS BLANCAS
(Localidad / Municipio).

3. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Oficio de aprobación o equivalente:

Origen de los recursos: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FASMUJ) 2024 No. de Oficio: PM/0057/2024

4. MOTIVO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA, APOYO Y/O SERVICIO

Los "Beneficiarios", manifiestan recibir la obra en condiciones de operación y reciben de conformidad los trabajos motivo de la obra en cita.
Los "Beneficiarios" vigilarán los bienes motivo de la inversión de referencia y emprenderán las acciones necesarias para notificar a la Dependencia Ejecutora cualquier reclamo sobre los trabajos ejecutados hasta por un año después de la fecha de terminación de la obra y así mantenerla en condiciones adecuadas de servicio.
Se aclara a los beneficiarios que la fianza de vicios ocultos tiene vigencia por un año, para responder por posibles defectos y/o vicios ocultos teniendo como fecha de inicio el 30 DE AGOSTO DE 2024

Periodo de ejecución de contrato:

Fecha de inicio: 03 DE JULIO DEL 2024 Fecha de término: 30 DE AGOSTO DE 2024

Monto contratado	\$998,536.10	Monto con letra	NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N
------------------	--------------	-----------------	---

5. METAS ALCANZADAS

Metas ejecutadas:

Descripción	Cantidad	Unidad
Empedrado húmedo de 15 cms de espesor.	773.89	M2
Guarnición trapezoidal de 15x20x30 y 15x20x18.	254.09	M
Banqueta de concreto de 10 cms de espesor.	211.94	M2
Renovación de registro sanitario.	15	PZA

FIRMANTES:

ENTREGAN

Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia
Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
(FIRMA, NOMBRE Y CARGO)

Ma. de la Luz Cruz Pérez

Comité de obra
(FIRMA Y NOMBRE)

Ing. Jorge Ugaide Pérez
Jefe de Supervisión y Proyectos
(FIRMA, NOMBRE Y CARGO)

Ma. de Lourdes C. M.

Comité de Obra
(FIRMA Y NOMBRE)

Ing. Rodolfo Andrés Cruz Aguilera
Supervisor de Obra
(FIRMA, NOMBRE Y CARGO)

Patricia Gaolín M.

Comité de Obra
(FIRMA Y NOMBRE)

C. Jaime de la Cruz Reséndiz
Concatorador Social
(FIRMA, NOMBRE Y CARGO)

Patricia Paulin Mayagos